



**RESOLUCION No. 786-AD-90**

Lima, 19 de NOVIEMBRE de 1990



Visto el Oficio N°550-FPC-90, presentado por la Federación Peruana de Ciclismo ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su delegación juvenil de ciclismo pueda participar en la VI Vuelta del Porvenir, - que se realizará del 22 de Noviembre al 02 de Diciembre de 1990 en Bogotá-COLOMBIA ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorbles de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo - N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°- 07-86-ED de 13.03.86 y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

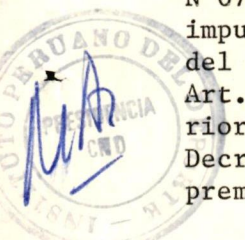
SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Ciclismo, para que su delegación juvenil viaje a Bogotá-COLOMBIA, a participar en la VI - VUELTA DEL PORVENIR que se realizará del 22 de Noviembre al 02 de Diciembre de 1990.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación deportiva juvenil integrada por SEIS personas, es la siguiente :

- Jefe de Equipo : Sr. MANUEL CARPIO RIVERO ARANIBAR
- Entrenador : Sr. ANGEL JARA CHAVEZ
- Deportistas : MANUEL CARPIO RIVERO D'ANGELO
- ROBERTO VARGAS ICOCHEA
- GONZALO BUSELLEAU RAMIREZ LLOSA
- HECTOR ORDOÑEZ SALAS

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo- N°07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.





**RESOLUCION No.** 786-AD-90

Lima, 19 de NOVIEMBRE de 1990

Artículo 4° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Ciclismo ni del IPD.

Artículo 5° .- Al término de la citada actividad, la Federación Peruana de Ciclismo tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

MICHEL AZCUETA GOROSTIZA  
Presidente del Consejo  
Nacional del Deporte

RCN/DINADAF  
EBV/rrv  
Exp. N°4530



Antecedentes Res. N° 786 ADPO  
19.11.90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)  HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE:  FED. PER. DE CICLISMO	NUMERO:  4530
	OF. N° 0550-FPC-1990 de	REF. 7.11.90
Fecha de INGRESO:  08-11-90	ASUNTO:  Solicita Res. respectiva para Delegacion Juvenil para participar de la VI EDICION VUELTA DEL PORVENIR.	
Hora:  10:00 AM		
Numero de Folios:  (08) 0140		
Registrado por:  ANTERO		

Antecedentes Des N° 786-AD 90  
19/11/90

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE</b> (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. DE CICLISMO	NUMERO OF. N° 0550-PPC-1990
	REF. de 7.11.90	
Fecha de INGRESO: 09-11-90	ASUNTO: Solicita Ref. respectiva para Delegación Juvenil para participar de la VI EDICION VUELTA DEL PORVENIR.	
Hora: 10:00 AM		
Numero de Folios: (08) 0040		
Registrado por: ANTERO		
Pase a: ODA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: JCP	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: Antecedentes de N° 786-AD 90 19/11/90	5	

Pase a: Jefatura	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: DED	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: Adjunta Proyecto de Resolucion	4	
Fecha 15-11-90    Hora		

Pase a: DEN	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: OAT	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: Paul	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: Paul	3	
Fecha 14/11/90    Hora 12.05		

Pase a: OAT	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: Jucado	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: M	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: Se proye...	2	
Fecha 12/11/90    Hora		

Pase a: ST. CREMER / DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: OAT	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	00
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:	1	
Fecha 30.08.11    Hora		

# FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

DEL DEPORTE  
Trámite Documental  
BOLETO No. 9/10

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

Lima, 7 de Noviembre de 1990

OFICIO N° 0550-FPC-1990

Señor  
Rodolfo Cremer Nicoli  
Director Nacional de  
Deporte de Afiliados del  
Instituto Peruano del Deporte  
PRESENTE



De nuestra consideración:

Nos es grato hacerle llegar el cordial saludo de la Directiva de la Federación Peruana de Ciclismo a la vez que poner en vuestro conocimiento, que la Empresa Producciones Mundial auspiciadora de la VI EDICION VUELTA DEL PORVENIR ha invitado a nuestro equipo juvenil para que participe en la misma del 22 de Noviembre al 2 de Diciembre próximo en la ciudad de Bogotá-Colombia.

Por tal motivo solicitamos a usted se sirva extender nos la RESOLUCION respectiva para que nuestra Delegación Juvenil pueda participar en dicho evento internacional; para lo cual adjunto a la presente le hemos llegado:

- RELACION DE LA DELEGACION
- INVITACION OFICIAL
- EXAMENES MEDICOS VIGENTES
- PAGO DE DERECHO DE RESOLUCION
- INFORME TECNICO
- CARTA COMPROMISO DE RETORNO
- PRESUPUESTO ECONOMICO

El gasto ascendente a la suma de US\$ 2,800.00 dólares no afectará para nada el Presupuesto de nuestra Federación Peruana de Ciclismo ni del Instituto Peruano del Deporte.

Asimismo le agradeceremos dirigirse a las Líneas Aereas AEROPERU para el respectivo descuento en los pasajes aéreos en el itinerario LIMA-BOGOTA-LIMA.

A la espera de su amable respuesta, quedamos de usted.

Muy atentamente,

*Carlos Encinas Ramirez*

CARLOS ENCINAS RAMIREZ  
SECRETARIO



*Augusto Rey de la Cuba*

AUGUSTO REY DE LA CUBA  
PRESIDENTE

FPC/ARDLC/CER/zsju

*Tramitar  
exoneración  
R. Cremer  
9-11-90*

*Mabukuh  
8/11/90*

# FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

DEL DEPORTE  
Venecia Documentado  
FOLIO No 02  
DOS

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

## RELACION DE LA DELEGACION PERUANA QUE ASISTIRA

### A LA VUELTA DEL POVENIR BOGOTA-COLOMBIA

JEFE DE LA DELEGACION:

SEÑOR MANUEL CARPIO-RIVERO ARANIBAR  
L.E. 07270459  
DIRECCION: Venecia 130  
Sol de la Molina-Surco

ENTRENADOR:

ANGEL JARA CHAVEZ  
L.E. 07835170  
DIRECCION: Domingo Elías 751-2  
Surquillo

CICLISTAS:

MANUEL CARPIO-RIVERO D'ANGELO  
(Menor de edad)  
DIRECCION: Venecia 130  
Sol de la Molina-Surco

ROBERTO VARGAS ICOCHEA  
(Menor de edad)  
DIRECCION: Justo Vigil 151  
Magdalena del Mar

GONZALO BUSELLEAU RAMIREZ LLOSA  
(Menor de edad)  
DIRECCION: Av. Vicuas L-1  
La Capullana-Surco

HECTOR ORDOÑEZ SALAS  
(Menor de edad)  
DIRECCION: Samuel Velarde  
Umacollo 206  
YANAHUARA-AREQUIPA

Lima, 7 de Noviembre de 1990

CARLOS ENCINAS RAMIREZ  
SECRETARIO

AUGUSTO REY DE LA CUBA  
PRESIDENTE



ANEXO AL OFICIO N° 0550-FPC-1990

678001  
DEL DEPARTAMENTO  
Sistema Documental  
FOLIO No. 03  
FMS



PRODUCCIONES MUNDIAL

04  
DPC-E/106/11/90

435

Bogotá D.E., Noviembre 1 de 1.990

Señor  
Guillermo De Vivanco,  
Presidente  
Federación Peruana de Ciclismo  
Lima-Perú

Estimado señor:

Entre el 22 de Noviembre y el 2 de Diciembre del año en curso se realizará la VI - VUELTA DEL PORVENIR en nuestro país.

Este evento que recorrerá 762 kilómetros en 9 etapas está reservado para corredores nacidos en 1.972 y 1.973 únicamente (Juveniles).

PRODUCCIONES MUNDIAL como organizador de este evento asumirá los gastos de alojamiento, alimentación y transporte en Colombia, para un equipo conformado por (5) cinco corredores y tres (3) acompañantes.

Será placentero para nosotros contar con un equipo representativo de su país en nuestro evento. Queremos aprovechar la oportunidad para agradecer las gestiones realizadas con motivo del paso por el Perú de los ciclistas de la URSS que participaron en el Caracol De Pista.

Mil gracias.

Atentamente:

*Ivan Londono Isaza*  
IVAN LONDONO ISAZA  
Director Ciclismo

*Hector Jaime Vega*  
HECTOR JAIME VEGA  
Director Administrativo

ILI/byc.

*Dr. Manuel Carpio*  
Dr. Manuel Carpio  
jurado Jax



2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

CLUB DE REGATAS "LIMA"

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO MALECON LA RIVERA S/N - CHORRILLOS.

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico que suscribe, CERTIFICA, haber examinado a la siguiente Delegación de Ciclismo del Club de Regatas "Lima", quienes se encuentran en buen estado de salud físico y mental, pudiendo realizar actividad competitiva:

- MANUEL CARPIO RIVERO ARANIBAR (Delegado)
- ANGEL JARA CHAVEZ (Director Técnico)
- MANUEL CARPIO RIVERO D'ANGELO (C.R.L.)
- ROBERTO VARGAS ICOCHEA (C.R.L.)
- GONZALO BUSSELLEAU RAMIREZ LLOSA (C.C.)
- HECTOR ORDOÑEZ (Arequipa).

Chorrillos, 06 de Noviembre de 1990

ldg.



*Lizandro Chavez Prieto*

LIZANDRO CHAVEZ PRIETO  
C.M.P. 5783



BANCO DE LA NACION

Nº 003831305

# FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EP/11

**IMPORTE**

26 IX 90



## 1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input checked="" type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACUATUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	
TASAS POLICIALES PIP	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	
<input type="checkbox"/>	

BANCO DE LA NACION  
CHICKILLOS "OLAYA"  
AÑO 1990

06 NOV 1990

EXP. VALORES

F-OP-088

# FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

DEL DEPORTE  
Unión Deportiva  
Nº 05  
Ciclo

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

## INFORME TECNICO

Habiendo aceptado la Federación Peruana de ciclismo la Invitación que nos hace Producciones Mundial, para que una Delegación Peruana de nuestros Ciclistas - Juveniles participen en la VI VUELTA DEL PORVENIR, que se llevará a cabo del 22 de Noviembre al 2 de Diciembre próximo en Colombia, en donde participarán delegaciones de varios países invitados.

Para este evento de carácter internacional el Entrenador de Ruta Señor Víctor Castro ha sido encargado de la evaluación de los mismos, habiendo informado - que el presente grupo de deportistas se encuentra apto para asistir a este -- evento ya que el roce internacional a nuestros juveniles ciclistas hará que - alcancen una mejor performance técnica para sus futuras participaciones tanto en los campeonatos de carácter nacional, como internacional.

A este evento asistirán deportistas de los diferentes Clubes de Lima, los mis- mos que reúnen las condiciones necesarias para ello.

- Club Regatas Lima
- Club Ciclo Ciclón
- Liga de Ciclismo de Arequipa

Adjunto a la presente se hace llegar relación de los ciclistas que asistirán:

Lima, 6 de Noviembre de 1990

  
VICTOR CASTRO MARTINEZ  
ENTRENADOR DE RUTA

c.c. Archivos  
-----



# FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

DEL DEPORTE  
Pasaje Documental  
VALOR No. 06  
Perú

Fundado el 25 de Marzo de 1924 – Afiliada a la FIAC y a la UCI


Lima, 6 de Noviembre de 1990

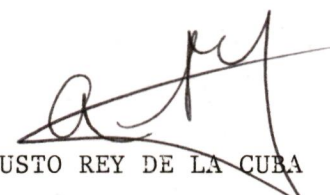
OFICIO N° 0550-ANEXO

## CARTA COMPROMISO DE RETORNO

YO AUGUSTO REY DE LA CUBA, CON L.E. N° 08222038, representante de la Federación Peruana de Ciclismo y MANUEL CARPIO-RIVERO ARANIBAR, con L.E. 07270459 nos comprometemos a hacer retornar a la Delegación Nacional Juvenil de Ciclismo que participara en la VI EDICION VUELTA DEL PORVENIR-Colombia, en el tiempo que dice en el Oficio N° 0550-FPC-1990.

Estampamos nuestras firmas para dar así veracidad a nuestro compromiso, como Representante de la Federación y Delegado de la Delegación Nacional Juvenil de Ciclismo.

  
MANUEL CARPIO-RIVERO ARANIBAR  
DELEGADO L.E. 07270459

  
AUGUSTO REY DE LA CUBA  
PRESIDENTE  
L.E. 08222038



c.c. Archivos  
Federación de ciclismo  
anexo al oficio 0550-FPC-1990  
-----



1875

Club de Regatas "Lima"  
Chorrillos

DEL DEPORTE  
Trámite Documental  
FOLIO No 07  
etc

PRESUPUESTO ECONOMICO

06 Pasajes LIMA-BOGOTA-LIMA	U.S. \$ 1,800
Materiales	500
Avituallamiento	<u>500</u>
	\$ 2,800
	<u>=====</u>

Lima, Noviembre 06 de 1990

MANUEL CARPIO-RIVEKO AKANIBAK  
COORDINADOR DE CICLISMO



**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**  
 Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería  
**TESORERÍA**

DEL DEPORTE  
 Oficina de Tesorería  
 FOLIO No. 08  
 0470

APLICACION	INTIS
Semred	
Examen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite	440,000.-
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
<b>TOTAL II.</b>	<b>440,000.-</b>

**RECIBO** No. 3326 -90

He recibido de: Redacción  
Peruana de Pichincha  
 La suma de prestaciones  
cuarenta mil

Intis \_\_\_\_\_

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 08 de 11 de 1990



Sello y Firma del Tesorero

Observaciones: